

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

3.1 OBJETIVOS

- 1º. Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del instituto, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás.
- 2º. Realizar un intenso seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares.
- 3º. Analizar permanentemente la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza -aprendizaje.
- 4º. Lograr la máxima coherencia posible en el desarrollo de las programaciones de los profesores/as del grupo, coordinando la evaluación y arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- 5º. Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y la autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.
- 6º. Facilitar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- 7º. Establecer cauces estables de la información y comunicación con las familias.
- 8º. Trabajar todas las posibles dimensiones de las competencias.

OBJETIVOS REFERIDOS A LOS ALUMNOS

- Conseguir el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos.
- Lograr que los alumnos aprendan a vivir en sociedad.
- Conseguir que los alumnos se sientan integrados en el grupo.
- Posibilitar que los alumnos estén centrados emocionalmente.
- Favorecer la motivación de los alumnos por las tareas escolares.
- Lograr que los alumnos adquieran autoestima y habilidades sociales adecuadas.
- Conseguir que los alumnos adquieran técnicas y hábitos de trabajo adecuados.
- Lograr que los alumnos obtengan un conocimiento adecuado sobre sí mismos (actitudes, expectativas, intereses, valores, deseos, capacidades, etc.)

OBJETIVOS REFERIDOS A LOS PROFESORES

- Conseguir la coordinación de todos los profesores implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos.
- Conseguir la colaboración entre todos los tutores del mismo nivel.
- Atender y, en lo posible, anticiparse a las dificultades generales de aprendizaje.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos, teniendo en cuenta la información de los profesores del grupo.

OBJETIVOS REFERIDOS A LAS FAMILIAS

- Conseguir que las familias compartan el planteamiento educativo del instituto participando de forma activa en su desarrollo.
- Conseguir que las familias refuercen las actitudes pedagógicas que recoge el Proyecto Educativo del Centro.
- Lograr la colaboración de la familia para dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades de los alumnos.

3.2 METODOLOGÍA

Se trabajará con:

Profesores: Hay una fase organizativa en la que el Departamento de Orientación, tras la elaboración de las actividades, se concretará y revisará la aplicación de las mismas y donde los tutores aplicarán las actividades convenientes dentro de su grupo-clase. Al finalizar el curso, se realizará una fase de evaluación donde alumnos, profesores y tutores valorarán la eficacia.

Alumnos: La metodología deberá favorecer en éstos una participación activa que les permita descubrir, analizar, reflexionar y dar respuesta, no limitándose a recibir y aceptar lo que se le ofrece. En definitiva, favorecer el aprendizaje significativo por parte del alumno que les permita integrarlos y generalizarlos a situaciones de la vida cotidiana; de ahí que en todo programa se parta de una evaluación del alumno para conocer lo que el alumno ya sabe y así poder situarnos en el contexto del alumno favoreciéndose la construcción significativa de su conocimiento y favoreciéndose el desarrollo de las competencias clave, fundamentalmente las relacionadas con “Aprender a aprender y Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, Competencia social y cívica y Competencia lingüística”. El resto de las competencias se desarrollarán dependiendo del programa que se esté llevando a cabo.

3.3. FUNCIONES DEL TUTOR, ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y DEDICACIÓN HORARIA

FUNCIONES DEL TUTOR EN LAS EVALUACIONES

a) Presidir y moderar las sesiones de evaluación, cuya comprobación se realizará a través de las copias de las actas de las sesiones que se depositan, a la finalización de las mismas, en la Jefatura de Estudios.

b) Anotar las observaciones correspondientes al tutor/a para cada alumno, sobre el grado de adquisición de las competencias clave al finalizar el curso, o aquellas que estimara conveniente.

c) Entregar los resultados de las evaluaciones trimestrales, acompañándose de las explicaciones o informaciones pertinentes, a través de los boletines de calificaciones, consejo orientador en su caso e informes de recuperación.

ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

La coordinación de la tarea orientadora -en forma de acción tutorial- ha sido asignada por el Equipo Directivo. Cada profesor/a tutor/a, además de sus responsabilidades de área, asume de modo formal e institucional las funciones correspondientes.

DEDICACIÓN HORARIA

En la E.S.O., las actividades de tutoría y orientación quedan determinadas en el horario docente de la siguiente forma:

- 1 periodo lectivo semanal para la atención a la totalidad de los alumnos/as del grupo que tiene encomendado.
- 1 hora complementaria semanal para la preparación de las actividades de tutoría y de evaluación, actualización de su formación y coordinación con el Departamento de Orientación, según asignación de Jefatura de Estudios.
- 1 hora complementaria semanal para la atención a los padres.

En el bachillerato, si bien los alumnos no tienen una hora de atención específica de tutoría en su horario lectivo, sus tutores sí disponen de ambas horas complementarias.

En el primer curso de Formación Profesional Básica los alumnos tendrán dos horas de tutorías, y en el segundo curso tendrán una hora.

3.4 RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

La orientadora del centro se presenta como el único recurso personal encargada de orientar, organizar y coordinar las actividades de tutoría en los distintos niveles. Por otro lado, los tutores se encargarán de ponerlas en práctica en el aula, y es responsabilidad de todos los profesores el integrar estos programas en sus actividades, tanto en el aula como en el conjunto del centro. Por su parte, se contará con el respaldo y apoyo de las Jefas de Estudios quienes estarán informadas de todas las actividades que se realicen en los distintos niveles mediante las reuniones semanales.

RECURSOS

- ✓ Bibliografía sobre actividades para el desarrollo de la acción tutorial
- ✓ Cuestionarios y escalas de observación.
- ✓ Programas específicos sobre técnicas de estudio, inteligencia emocional, resolución de conflictos y toma de decisiones.
- ✓ Actividades y dinámicas acordes con cada temática a tratar.
- ✓ Enlaces a páginas web y blog relacionados con el desarrollo de actividades.
- ✓ Documentales, cortometrajes y películas.

3.5. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

PARA TODOS LOS NIVELES

- Elección de delegado/a y subdelegado/a.
- Reunión colectiva con padres/madres a inicios de curso: información sobre profesorado, horarios, asignaturas, hora de tutoría con familias, reglas del centro...
- Actividades de pre-evaluación y post-evaluación con los alumnos.
- Control del absentismo escolar, convivencia, disciplina.
- Programas específicos sobre diferentes temáticas.
- Charlas impartidas por estamentos externos.
- Información sobre opciones académicas y laborales

		1º ESO	2º ESO	3º ESO + DIVERSIFICACIÓN	4º ESO+ DIVERSIFICACIÓN	FP.BÁSICA	
TRIMESTRES	1º	POR CURSO	Técnicas de estudio <i>Navego sin naufragar (prev. Riesgos internet)</i>	<i>Navego sin naufragar (prev. Riesgos internet)</i>	Jóvenes Capaces Socio-escuela	Sociescuela	Rompiendo esquemas
		TODOS	Cuestionario inicial, elección de delegado y normas de convivencia Dinámicas de grupo Programa del Ayuntamiento: <i>Educación Emocional</i> Discapacidad				
	2º	POR CURSO	Charlas Educación Emocional Programas de Cruz Roja: <i>Igualdad de oportunidades, prevención de conductas violentas y educación para la salud</i> Programas del Plan Director:				Programa de prevención del alcohol.
		TODOS	Prevención de violencia de género Habilidades sociales: relaciones de amistad y amor.				
	3º	POR CURSO	Riesgos de Internet Orientación académica				
	TODOS	Cine y valores Pre-evaluación					

ACTIVIDADES POR GRUPOS

En la siguiente tabla del se expone una planificación de las actividades que se desarrollarán trimestralmente en cada curso, expuestas por temáticas a tratar.

Están incluidos los Programas que, desde el Ayuntamiento, la Subdelegación del Gobierno, la Cruz Roja y otras instituciones, se pondrán en marcha. Se procurará que éstas coincidan con las horas de tutoría.

En algunos de estos programas también participarán los cursos de Formación Profesional Básica, si bien a los tutores de estos grupos se les ha entregado desde inicio de curso un Programa específico para trabajar la Orientación Académica: "*Rompiendo Esquemas*" con temas de autoconocimiento, toma de decisiones y corresponsabilidad.

En el caso de Bachillerato, al no haber hora de tutoría específica con alumnos, en el caso de existir la necesidad de impartir una información determinada se contará con la colaboración de profesores de materias optativas para utilizar su hora lectiva.

Se procurará una organización mensual adaptando diferentes temáticas correspondientes también a temas transversales.

TUTORÍA INDIVIDUALIZADA

1. Realizar entrevistas individuales con los alumnos (a veces de forma conjunta con el tutor), cuando estos lo demanden o por iniciativa de cualquiera de los profesores citados.
2. Conocer la situación actitudinal y de comportamiento de cada alumno/a en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para la integración.
3. Dirigir actividades individualizadas de “acogida” para los alumnos/as que se incorporen al centro ya comenzado el curso.
4. Analizar las dificultades escolares individuales de los alumnos/as debidas a dificultades de aprendizaje, necesidades educativas, personales, familiares y/o sociales para buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
5. Recabar información, por parte del tutor/a y con la colaboración de la familia, del profesorado y del Departamento de Orientación, sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de los alumnos; y transmitir a los profesores/as todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
6. Asesorar al alumno, una vez adoptada la decisión por parte de la Junta de Profesores, sobre la medida de derivarle a un itinerario formativo alternativo que dé respuesta a las necesidades educativas que presente.
7. Emitir el Consejo Orientador al finalizar los cursos que determine la Administración Educativa.

TUTORÍA CON FAMILIAS

- a) Atender las entrevistas o conversaciones telefónicas individuales con las familias, a través del tutor, de la orientadora o del coordinador de convivencia, cuando éstos lo demanden o por iniciativa de cualquiera de los profesores citados.
- b) Fomentar la implicación y colaboración de los padres en aspectos relacionados con el ámbito académico (la organización del tiempo de estudio en casa), con el

ámbito personal (estado emocional del alumno) y con el ámbito social (conductas dentro y fuera del centro).

- c) Recabar toda la información posible que facilite a los profesores/as todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras. La información reviste un carácter confidencial y reservado, por lo que conviene administrar su difusión en momentos muy precisos como las sesiones de evaluación. La comprobación se realizará a través de los informes custodiados en el Departamento.
- d) Reunir a los padres, mínimo una vez al inicio del curso, y siempre que se considere oportuno tanto por parte del tutor como de los padres.
- e) Comunicar y asesorar a la familia, una vez adoptada la decisión por parte de la Junta de Profesores, sobre la medida de derivar al alumno a un itinerario formativo alternativo que dé respuesta a las necesidades educativas que presente.

3.6. TEMPORALIZACIÓN

Están establecidas reuniones semanales de la Orientadora y la Jefa de Estudios con los tutores de cada curso en diferentes horas: martes con Formación Profesional Básica, 1º de ESO y 2º de ESO; miércoles con 3º y 4º de ESO.

Destacamos las actuaciones más relevantes de acuerdo con una planificación general:

Principio de curso:

- Determinación en el marco de la CCP de los criterios organizativos y de líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría.
- Exposición del diseño del PAT de acuerdo con una programación trimestral.
- Entrega de documentación informativa a los tutores tanto referente al alumnado como a las actividades que se desarrollarán en la hora de tutoría
- Toma de contacto con los colegios y el EOEP para que transmitan información del alumnado que se incorpora a 1º de ESO.
- Recopilación de información sobre ACENAES incluidos en la ATDI.
- Revisión de ACS y del resto de medidas ordinarias y extraordinarias requeridas

A lo largo del curso:

- Análisis del funcionamiento del grupo.
- Valoración de casos específicos de algunos alumnos.

- Evaluación de las sesiones de tutoría con alumnos.

Al finalizar el curso:

- Toma de decisiones sobre candidatos al Programa de Diversificación Curricular y Formación Profesional Básica.
- Elaboración del Consejo Orientador.
- Valoración de la evolución del alumnado con necesidad específica de apoyo.

3.7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Por un lado, se realizará una evaluación continua, durante las reuniones semanales con los tutores de cada curso, valorando los siguientes aspectos:

- Actividades realizadas
- Necesidades curriculares y personales/familiares/sociales del alumnado.

Por otro lado, se realizará una evaluación final en la que se tendrá en cuenta la información aportada por los alumnos, mediante un cuestionario sobre satisfacción, utilidad y adecuación de las sesiones de tutoría; y la información aportada por los tutores, acerca del nivel de consecución de los objetivos generales del PAT y de la adecuación y eficacia de las actividades realizadas, dificultades y propuestas de mejora.

El Departamento de Orientación analizará el nivel de consecución de los objetivos, las actividades realizadas (planificación, eficacia), el grado de implicación de tutores y alumnos, y posibles modificaciones a realizar.